ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMAL S.A., CELEBRADA EL 2 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Samborondón, a las dieciséis horas, del día dos de mayo del dos mil diecinueve, se reúnen en el local, ubicado en la Avenida Los Arcos No. 431, Edificio Xima, piso 1, oficina 112, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA**, propietario de cincuenta mil setecientos noventa y ocho acciones; y, **2) JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES** propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social suscrito y pagado de USD$50.800.00 (50.800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Ratificar la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su remuneración;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega y como Secretario el Gerente General señor Juan Xavier Cordovez Rosales. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que la Junta General el año pasado no designò al Comisario de la compañía, por este motivo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General procedió a recibir el informe correspondiente suscrito por INES NARCISA ARIAS MERO, con Registro No. 08343, por lo que solicita que la Junta General en esta sesión ratifique su designación, así como la fijación de su remuneración.
La Junta General, resuelve ratificar la designación de **INES NARCISA ARIAS MERO** como **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.

3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4.- Ratificar la designación de la compañía **AUDITFOREN S. A.**, como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y la contratación de este en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 27 de septiembre del 2018.
5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
7.- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que tal como lo señaló en su informe, el ejercicio económico arrojó una pérdida de US$114.256.87, por tal razón no hay impuesto a la renta por pagar. Con este antecedente propone a los accionistas que las pèrdidas del ejercicio se absorban en su totalidad con cargo a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.
La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar absorber las pèrdidas del ejercicio por US$114.256.87 con cargo a la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las dieciocho horas.

JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA
Presidente de la Junta

JUAN X. CORDOVEZ ROSALES
Secretario de la Junta

JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA
Accionista

JUAN X. CORDOVEZ ROSALES
Accionista